

CONSEJO SUPERIOR

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01

- FECHA:** 27 de noviembre de 2013.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:20 horas.
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Deyra Alejandra Ramírez López**, Delegada Ministra de Educación.
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante del Presidente de la República.
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes.
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día con la adición de los puntos: Informe comisión diálogo con estudiantes, presupuesto 2014, adiciones presupuestales y varios.

1. Verificación del cuórum.
2. Informe comisión diálogo con estudiantes.
3. Situación de la Universidad, informe censo estudiantil y propuestas.
4. Presupuesto 2014.
5. Adiciones presupuestales
6. Varios

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

El secretario informa que se recibió excusa por parte del Ing. José Germán López Quintero existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Informe comisión diálogo con estudiantes.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez informa que el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía y él como principales y el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín y el Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda como suplentes ya se han reunido en cinco oportunidades con los estudiantes para examinar el pliego de peticiones presentado.

Han sido sesiones muy cordiales, respetuosas y han invitado a que los estudiantes planteen el cómo podría atenderse cada punto del pliego. Se acordó trabajar primero el tema del Gobierno Universitario y sobre la base de no negociar la institucionalidad; los estudiantes insisten en el tema del nombramiento del rector y para esto, mostraron ocho modelos que se dan en el país y proponen una consulta vinculante en la comunidad universitaria como en la Universidad de Nariño.

Siempre han estado acompañados del Defensor del Pueblo, sentamos posición de no aceptar la propuesta de consulta vinculante y el Consejo Superior mantendrá su competencia. Se ha hablado de todo el sistema electoral y el voto electrónico siempre ha estado allí. Se revisó el tema de elección de

Decanos y en toda la vigencia del Acuerdo ha habido coincidencia entre lo decidido por el Consejo Superior y estudiantes y profesores, los estudiantes tienen reserva sobre consulta por medios electrónicos pues no les genera confianza dicho mecanismo.

Se adentró en otros temas en los que bajo su perspectiva cree que sí hay mucho espacio para trabajar como son los casos del ILEX, de Bienestar Universitario y de las Jornadas Especiales y en estos puntos se pueden construir consensos, cree que en estos temas hay que hacer replanteamientos. La idea de los comisionados según reporta el consejero Ossa es trabajar en lo pedido y lo que no han pedido pero que procure el mejoramiento de la UTP.

Informa además que se han hecho solicitudes sobre la matrícula y el segundo semestre del 2013 pero este tema lo debe abordar el Consejo Superior cree que debe continuar el diálogo con los estudiantes. De otro lado, el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía complementa el informe diciendo que destaca la ausencia del Representante de los Estudiantes al Consejo Superior legítimamente elegido, cosa que ha resaltado en las deliberaciones. Resalta también que no todos los estudiantes tienen una posición uniforme. Los estudiantes han cambiado sus peticiones en diferentes momentos del proceso. Se quejan mucho de la calidad académica, se quejan de muchos profesores que no debieran estar ahí, creen que el crecimiento de la Universidad debe ser acorde con los recursos.

El Dr. Ángel indica que ha sido enfático en desconocer la legitimidad de los Asambleístas porque no existen reglas claras sobre ese espacio y por ello ha insistido en la participación universal con el voto electrónico. Examinan jornadas especiales y se les argumentó que la carga académica de los docentes impacta los costos y si fuera mayor los costos serían menores. Reconoce que las conversaciones han sido cordiales y muy respetuosas a pesar de la distancia de las posiciones de las partes. Cree además, que lo fundamental para el Consejo Superior es tener claro que la posición de la Asamblea de Estudiantes es desconocer al Consejo Superior y sus competencias, cree que el Consejo Superior de hoy es crítico y hay que resolver todas las incertidumbres.

Termina insistiendo en lo que al Consejo Superior incumbe es tratar de eliminar toda incertidumbre.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín reconoce que ha sido un ejercicio muy interesante siempre ha sido claro que la institucionalidad no se negocia. Defiende el concepto de lo público y es muy complejo que se pretenda desconocer o reevaluar estos conceptos cuando a través de los cambios que se han venido dando se evidencia una importante evolución de la Universidad en los últimos años. Coincide en que hay muchos temas del pliego que merecen

revisión como ILEX y Jornadas Especiales, cree que debe precisarse el alcance de esa comisión porque no creen que sea una negociación en caliente sino de diálogo franco. Pide al Consejo Superior que lo reemplace en esta representación por sus múltiples ocupaciones y reconoce la competencia de los representantes Angel y Ossa para cumplir esta responsabilidad.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que este ejercicio viene incubado desde el 2011 donde se suponen unos incumplimientos en la mesa de esa época; cree que en esta ocasión debe hacerse claro lo que se decida y con mediciones de resultados y seguimiento de los acuerdos; hay una coincidencia sobre el tema de calidad pero se miran soluciones diversas. Por ejemplo la evaluación de los docentes tiene que producir algo; la actualización de los contenidos y la evaluación algo debe producir; el tema de la innovación es clave en la calidad en materia de laboratorios y prácticas; coincide con la lectura y percepción que sus compañeros de comisión han expresado.

La Presidente agradece a los cuatro comisionados por su dedicación. Aclara que se escucharía primero cuáles serían los puntos objeto de negociación pues no puede haberla sin reglas claras.

El Dr. Juan Guillermo Ángel y el Dr. Ramón Antonio Toro le preguntan al consejero Julián Andrés Herrera si el pliego repartido hoy (uno nuevo), es el definitivo porque acá aparecen puntos que nunca se han discutido y que no han estado en la mesa de diálogo ya respaldados, piden que aclare el punto pues esto es un proceso serio.

El representante de los estudiantes Julián Andrés Herrera dice que el documento entregado hoy es el mismo pliego con la sola novedad del Consejo Superior Estudiantil que es una propuesta a mediano plazo y a la que se ha aspirado desde el pasado y producto de las mismas discusiones. La Presidente le aclara que la organización estudiantil es un tema en el que el Consejo Superior no interfiere pues los estudiantes son libres de organizarse.

El consejero Julián Andrés Herrera dice que sus aspiraciones son participación en los procesos de elección de las autoridades.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias dice que hay una comisión inicialmente encargada de los diálogos con los estudiantes y le preocupa unos puntos que aparecen de corto plazo y no cree que eso sea así. Se pregunta si los diálogos tienen algún condicionante para las decisiones que se deben tomar hoy.

El Dr. Juan Guillermo Ángel insiste que debe primero el Consejo Superior resolver la incertidumbre del actual semestre y luego continuamos trabajando el pliego, decisiones que podrían radicalizar la posición de los estudiantes o resolver el tema, no se sabe pero hay que decidir. No aceptará que se

desconozca la legitimidad de los elegidos como se pretende desconocer al representante de los estudiantes. La democracia es la participación.

La Presidente insiste que son dos procesos diferentes el de la suerte del actual semestre y el pliego, por eso considera acertado que se separen los temas y se resuelva lo del actual semestre primero y continuar el tema de los diálogos de los cuales apenas se han recibido este primer informe pero pide mayor seriedad para que se definan los puntos y no estarlos cambiando para lo cual hay que aclarar las reglas de ese proceso.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice estar totalmente de acuerdo con el Dr. Juan Guillermo Ángel en que hay que despejar las incertidumbres pero también que se deben lanzar mensajes claros sobre el pliego y pide que el Consejo Superior resuelva el primer punto del pliego de peticiones sobre democracia porque la aspiración de los estudiantes es que democracia es si ellos eligen pero no lo es si eligen los estamentos acá representados.

El estudiante Julián Andrés Herrera Valencia dice que está en total disposición de retomar el semestre académico en condiciones de calidad académica pero en la medida que no haya respuestas claras sobre el pliego de peticiones no habrá soluciones; sus asesores jurídicos les han dicho que es posible derogar el Acuerdo No. 29 y pide que le den respuesta a los puntos del pliego de modo expreso. Dice que regresarían a clases si se deroga el Acuerdo No. 29. La presidente dice que una cosa son los diálogos y el pliego, y otro es el tema del actual semestre y por ello los diálogos están garantizados y el Acuerdo No.29 se está ejecutando y no se va a derogar.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez propone que en el Consejo Superior de hoy se despache el pliego en los puntos primero y segundo negándolos por los debates y argumentos y en los puntos trabajables declarar que son examinables, a lo que el Dr. Jaime Augusto Zarate Arias interviene manifestado que no considera ni adecuado ni oportuno empezar a despachar punto a punto y cree que lo prioritario es resolver el tema académico.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que los temas en los que se puede trabajar y se declara que hay voluntad de revisarlos son:

- ✓ Jornadas Especiales - Disminución de costos de matrícula.
- ✓ ILEX segunda lengua.
- ✓ Bienestar Universitario.
- ✓ Incentivos Académicos.

Que se estudiarán con detenimiento para mirar las posibilidades.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que se declare que los puntos primero y segundo no proceden pues no resisten análisis y en todos los demás puntos se declara la expresa voluntad de examinarlos a profundidad en todos sus impactos financieros, académicos y otros.

El Dr. Juan Guillermo Ángel aclara que la proposición en concreto sería someter a consideración la propuesta de los estudiantes de elegir rector mediante una consulta vinculante entre profesores y estudiantes.

El Dr. Luis José Rueda Plata cree que los puntos primero y segundo del pliego sí deben ser analizados y se puede reabrir estos espacios de participación.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que ni siquiera debe considerarse pues el Consejo Superior ha sido muy claro siempre que estos puntos no se discutieran siquiera.

Se declara recibido el informe de la comisión y continúa el orden del día.

3. Situación de la Universidad, informe censo estudiantil y propuestas.

El rector lee el Acuerdo y da el informe del censo estudiantil se podría ofrecer 115 cursos intensivos, 581 cursos dirigidos y 258 pruebas de suficiencia en total podría beneficiarse algo más de 5 mil estudiantes con las propuestas de este Acuerdo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel pide incluir que no habrá efector disciplinarios se aclara que se respeta el derecho a la protesta y que por participar en el paro no habrá sanción alguna.

El rector dice que la administración y los académicos reafirman su compromiso de disminuir en lo posible los efectos del paro. Dice que tienen razón en lo que toca con la evaluación de los docentes y habría que mirar la intervención del estatuto docente sobre este y otros temas.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia pregunta si no es posible la extensión de semestre. El rector le explica que esta solución es mejor que repetir el perjuicio en semestres futuros. Agrega el Vicerrector Académico que si la preocupación es lo de los créditos académicos el impacto al final del año entrante habrá desaparecido.

Los cursos inter semestrales no tendrán costo particular sino que se descontaran de la matrícula financiera.

El profesor Luis José Rueda Plata propone que se consulte al Consejo Académico sobre estas propuestas. A esto, el señor rector dice que lo que no hay es tiempo insiste el Dr. Luis Rueda que al menos se informe al Consejo Académico.

Jaime Augusto Zarate Arias dice que le llena de satisfacción estas propuestas porque ofrecen salidas para muchos.

El consejero Julián Andres Herrera dice que habría que ser más claros en algunos puntos como los estímulos; se le aclara que este Acuerdo no es sobre el pliego sino sobre el semestre.

Se incluye y "estímulos" en el tema de beca Jorga Roa.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez felicita a la administración por lo osada e inteligente de sus iniciativas recogidas en este Acuerdo

El Dr. Juan Guillermo Ángel propone que el número de horas mínimas de docencia sea de 16 horas T.C

El rector informa que en el día anterior se estudió este tema con el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y entre los estudiantes también goza de aceptación esta propuesta. Cree el rector que esto permitirá liberar recursos importantes para atender muchos de los casos de estudiantes, ya se hizo con transitorios en 11 meses pide que se avale en primer debate y se envíe al Consejo Académico.

El profesor Luis Rueda Plata dice que lo primero sería pedir que se haga una presentación más formal y estructurada para examinar relaciones de profesores de planta con catedráticos.

Se acuerda pedir concepto del Consejo Académico.

El secretario aclara que la reforma del estatuto docente no requiere debates pues esto solo se exige para reformar el estatuto general.

Siendo sometido a consideración el proyecto de acuerdo se aprueba con cinco (5) votos a favor, una (1) abstención del estudiante y un (1) voto en contra del representante de los profesores.

Siendo las 10:40 se retira el Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda.

4. Presupuesto 2014.

El Vicerrector Administrativo hace la presentación correspondiente, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, el consejero Julian Andrés Herrera Valencia aclara que se podría hacer mejores esfuerzos en Bienestar e Inversión.

5. Adiciones presupuestales

Traslado de recursos CREE por ochenta y ocho millones estos recursos serán destinados a atender los proyectos de inversión seleccionados por convocatoria siendo sometido a consideración es aprobada.

Traslado operación comercial por mil millones a la fecha, el 99,7% de estos recursos se encuentran comprometidos en el desarrollo de los proyectos de docencia, investigación y extensión de la Universidad; y por tanto se hace necesaria una adición al presupuesto de Operación Comercial. Siendo sometido a consideración es aprobada.

6. Varios

- Ejecución óptima en cierre de la vigencia aprobado.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que hay encuentro mundial de juventudes en Quito, Ecuador enfoque de construcción de paz y papel de la educación en la juventud.

- La rectoría estudiará este apoyo. Se mirara los dos del Académico y el del Superior.
- Se asigna de parte de este Consejo como miembro del Comité de seguimiento del convenio centro multipropósito al Dr. Luis Fernando Ossa.
- El Dr. Luis Rueda Plata pide informe que está pendiente de la comisión de seguimiento a la aplicación del Decreto 1279 de 2002 sobre el sistema de puntos en la UTP.

Siendo las 12:20 horas se levanta la sesión.

DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LÓPEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario